

... y quedaron ambos por elegidos  
se proceda a la elecc. en el mes de mayo para el mismo  
año y se voto como sigue  
El Sr. D. Juan Fel. Sanchez nombrado por decano para  
el mismo año a D. Juan Co. Mariano ferni con cuyo  
voto se conformaron los demas y quedo electo  
El Sr. D. Mateo Sanchez nombrado por segundo Drex  
a D. Blas marullas ferni Capel, con cuyo voto se con-  
formaron los demas y quedo elegido  
El Sr. D. Andres Puente caballero nombrado por ter-  
cer Drex a D. Juan Co. ferni Perez con lo que se  
conformaron los demas y quedo nombrado  
El Sr. D. Fernando ferni nombrado por Drexido a  
Toaquin Lopez con cuyo voto se conformaron los demas  
y con calidad de que ocupe el dexo lugar, y en  
el quarto el anterior Juan Co. ferni Perez

se procedo a nombrar Drex Sndico para el año a  
esta eleccion y se voto de este modo  
El Sr. D. Juan Sanchez Drex nombrado por Drex Sndico  
co Exal a D. Josef de Sca Armon, con cuyo nombramiento se  
conformaron los demas y quedo nombrado  
se requiso al nombramiento de la Drex. y por el  
Sr. D. Juan rario en nombre de Josef Fel. y con este  
nombramiento se conformaron todos los votos  
Por Alfy. mayor nombrado a una conformidad a  
Sr. D. Valera y quedo electo  
se continuo en nombramiento de Drex por la forma

Tercera de Puerto  
se procedo a declarar la junta que hade ser del  
Puerto a este año con arreglo a la ley de D. orden  
y en atencion a que en el primer voto lo han sido el segun-  
do tercer y segundo Drex. quedaron de clar. el proximo  
y el proximo y el proximo y el proximo  
Por Depositario nombrado el Sr. D. Juan rario Onza a  
Sr. D. ferni collado con cuyo nombramiento se conformaron  
los demas y quedo electo  
Don Fel. de Alfy. al Puerto se referigio ad. Lucas An-  
drade y por su ausencia y enfermedad ad. Chxert. ferni  
capel  
Con lo que se concluyo esta elecc. quieto y pacifica-  
mente en contradiccion alguna: lo que se ordeno  
y mandaron de orden de los nombrados para q.  
bajo lamulca de argueta de cada uno representen  
en este sitio el dia inmediato a tomar posesion  
sus respectivos officios quedando igualm. citados

